



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE COBISA

Examina e informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 16 de Diciembre de 2022, la Cuenta General del Presupuesto de 2021, (G-3186/2022) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público junto con sus justificantes y el informe de la citada comisión, por el plazo de quince días desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, durante los cuales y ocho más podrán los interesados presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen procedentes.

En Cobisa, a 16 de diciembre de 2022.-El Alcalde, Felix Ortega Fernández.

Nº. I.-6753